

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11684 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el concurso n.º 355/2013-C, referente al concursado Gunitados Zaragoza, Sociedad Cooperativa, CIF F50758085, por auto de fecha 19/03/2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad Gunitados Zaragoza, Sociedad Cooperativa, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140013619-1